



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00887940-UNC-ME#FCQ - Licencia y desig. Dr. Encina

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la designación por reemplazo, se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024-2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que el Dr. Ezequiel Roberto ENCINA propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Físicoquímica, cumple con los requisitos generales para su designación;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°: Designar interinamente al Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), en un cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 26-10-2024, la designación interina del Dr. Ezequiel Roberto ENCINA (Legajo N° 41.656), en el cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Fisicoquímica, en reemplazo de la Dra. María Valeria PFAFFEN (Legajo 38.289), que fuera otorgada por RD-2024-467-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 4º: El Dr. Encina, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg